

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 280612 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19 JUL. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/72

(54) TITULO DE LA INVENCION
ENVASE PARA ALIMENTOS.

(71) SOLICITANTE (S)
D. DANIEL ECHEVARRIA ANDA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. de los Huetos, nº 68 - VITORIA -

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase para alimentos y más específicamente a un envase destinado a contener productos alimenticios que requieren, para su preparación, su cocción y que además deben ser conservados al vacío.

5 Para la preparación y conservación de alimentos del tipo indicado suelen utilizarse envases constituidos por un cuerpo y tapa independientes, entre los cuales se dispone una junta de estanquidad, generalmente de naturaleza plana, que queda aprisionada entre la tapa y el envase, por ejemplo merced a los
10 elementos de cierre del conjunto.

En este tipo de envases el vacío producido para la conservación de los alimentos se pierde al separar la tapa, sin que el envase pueda ser ya vuelto a utilizar para la misma finalidad, debido a la imposibilidad o dificultad de conseguir una nueva
15 situación de vacío en el interior del recipiente.

El objeto de la presente invención es conseguir un envase para la finalidad indicada que permita, por un lado, crear un elevado grado de vacío dentro del recipiente, sin que ello dificulte su apertura y, por otro, permitir que el envase pueda ser
20 reutilizado cuantas veces se desee, para idéntica finalidad, con creación de vacío interno.

El envase de la invención es del tipo que comprenden un cuerpo inferior y tapa independientes, ambos preferentemente de contorno circular y con un clip de retención para la sujeción de la tapa sobre el recipiente en posición de cierre.
25

De acuerdo con la invención el envase se caracteriza porque la pared del recipiente presenta, a partir de su borde superior, un escalón interno, estando dotada la tapa inferiormente de un rebaje o escalón periférico enfrentado al escalón de la pared. La tapa lleva además montada en el rebaje o escalón una
30

5 junta tórica de diámetro superior a la altura de los escalones citados, de modo que la tapa y el cuerpo queden separados entre sí, al cerrar el envase, una magnitud que sea suficiente para permitir la introducción de una aguja hueca o similar a través de la junta tórica.

Preferentemente el escalón y rebaje de la pared y tapa serán de sección en ángulo recto.

10 Para reducir la magnitud de separación entre la tapa y el cuerpo, dicha tapa será de diámetro ligeramente menor que el cuerpo en la zona de su embocadura. Además, el tramo que limita interiormente el escalón de la tapa estará biselado a partir de la arista adyacente a dicho escalón. Del mismo modo, el tramo que limita superiormente el escalón de la tapa estará biselado a partir de la arista adyacente a dicho escalón.

15 Los dos biseles citados estarán situados en la misma superficie cónica.

20 Mediante la reducción del diámetro de la tapa respecto al cuerpo y con los biseles citados, se incrementa la dimensión del pasaje entre cuerpo y tapa para la introducción de la aguja hueca a través de la junta de estanquidad.

El envase de la invención puede estar constituido de cualquier material, por ejemplo metálico, a base de cristal, cerámica, plástico, etc.

25 La junta tórica dispuesta entre la tapa y el cuerpo del envase será de naturaleza elástica, de modo que al extraer la aguja, el orificio de paso quede cerrado.

30 Cada vez que el envase se somete a cocción, al iniciar su enfriamiento, el vacío que se crea en su interior hace que la tapa quede fuertemente presionada contra el borde de la pared del envase, comprimiendo la junta tórica, de modo que dicha

tapa no pueda separarse. Para conseguir la apertura del envase es necesario anular el vacío interior, lo cual se consigue introduciendo una aguja hueca o similar a través de la junta tórica y del espacio de separación entre la tapa y pared del cuerpo.

5 Con la constitución descrita, el envase puede ser reutilizado cuantas veces se desee, ya que la junta tórica permite el cierre hermético, al crearse el vacío en el interior del envase, y la apertura fácil del mismo, mediante el sistema descrito.

10 Con el fin de que puedan comprenderse mejor las características del envase de la invención, seguidamente se hace una descripción más detallada del mismo, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

15 La figura 1 es un alzado parcialmente seccionado de un envase construido de acuerdo con la invención.

La figura 2 representa, en perspectiva, una posible forma de ejecución de un clip de retención de la tapa.

20 Como puede verse en la figura 1, el envase comprende un cuerpo inferior 1 y una tapa 2 independientes y resistentes. El cuerpo 1 y tapa 2 pueden ser de naturaleza metálica, de cristal, etc.

25 El cuerpo 1 presenta en el borde libre de su pared un escalón interno 3 en ángulo recto. Por su parte, la tapa 2 presenta inferiormente un escalón entrante periférico 4, también en ángulo recto. El entrante o escalón 4 puede quedar definido por una faldilla anular 5 formada en la tapa. Alrededor de esta faldilla 5 va dispuesta una junta tórica 6 de material elástico y de diámetro superior a la altura de los escalones 3 y 4.

30 La arista externa 7 de la faldilla 5 va biselada,

según una superficie cónica. Del mismo modo, la arista externa 8 de la tapa puede ir también biselada, según una superficie cónica coincidente con la superficie 7.

La tapa 2 del envase será preferentemente de diámetro inferior al del cuerpo 1 en su embocadura.

Para la sujeción inicial de la tapa 2 al cuerpo 1, puede disponerse de un clip de retención 9, como el representado en la figura 2. Este clip dispone de un tramo aproximadamente semi-circular, que abraza al cuerpo 1 por debajo del escalón externo 10, y bucles laterales 11 de los que parten en sentido ascendente dos brazos paralelos 12 dotados de una rama superior 13 enfrentada que apoyará sobre la tapa 2, por ejemplo en rebajes radiales practicados al efecto.

Con la constitución descrita, una vez lleno el envase con el producto que se desee, se cierra mediante la tapa 2, con la interposición de la junta 6. Seguidamente la tapa 2 se retiene con el clip 9. A continuación se somete el envase a cocción, lo cual provoca la salida del aire y vapores contenidos dentro del recipiente, debido a la elasticidad del clip de retención 9. Tan pronto como se empieza a enfriar el recipiente se crea en el interior del mismo un vacío que hace que la tapa 2 se apoye fuertemente contra el borde del recipiente 1 comprimiendo la junta de estanquidad 6, impidiendo la entrada de aire.

Cuando se quiera abrir el recipiente se perfora la junta 6, mediante una aguja hueca 14 o similar, la cual pasa a través de la separación anular entre la tapa 2 y la pared del cuerpo 1, aumentada por la disminución de diámetro de dicha tapa respecto al cuerpo y por los biseles 7 y 8 de las aristas de dicha tapa.

Con la constitución descrita se consigue un envase

que permite la conservación al vacío de alimentos y que puede ser reutilizado cuantas veces se desee, todo ello debido, no sólo a la existencia de la junta tórica 6, sino al espacio definido entre la tapa 2 y el cuerpo 1 que permite la penetración de la aguja 14, para romper el grado de vacío existente en el interior del envase.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



5

10

REIVINDICACIONES

1.- Envase para alimentos, que comprende un cuerpo inferior y una tapa independientes, de contorno preferentemente circular, y un clip de retención para la sujeción de la tapa sobre el recipiente en posición de cierre, caracterizado porque la pared del recipiente presenta, a partir de su borde superior, un escalón interno, y la tapa dispone inferiormente de un rebaje o escalón periférico enfrentado al escalón citado de la pared, llevando la tapa montada en el rebaje o escalón una junta tórica de diámetro superior a la altura de los escalones citados, de modo que la tapa y cuerpo queden separados entre sí una magnitud suficiente como para permitir la introducción de una aguja hueca o similar a través de la junta tórica.

2.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa es de diámetro ligeramente menor que el cuerpo en la zona de su embocadura.

3.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el tramo que limita interiormente el escalón de la tapa, está biselado a partir de la arista adyacente a dicho escalón.

4.- Envase según la reivindicación 1, caracterizado porque el tramo que limita superiormente el escalón de la tapa, está biselado a partir de la arista adyacente a dicho escalón.

5.- Envase según las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado porque los dos biseles citados están situados en la misma superficie cónica coaxial con el envase.

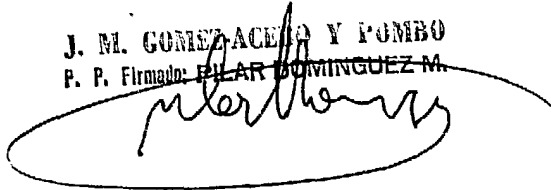
6.- Envase para alimentos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 JUL. 1984

D. DANIEL ECHEVARRIA ANDA.

J. M. GONZALEZ Y PONBO
P. P. Firmado: FELIX DOMINGUEZ M.



.....
.....
.....
.....
.....
.....

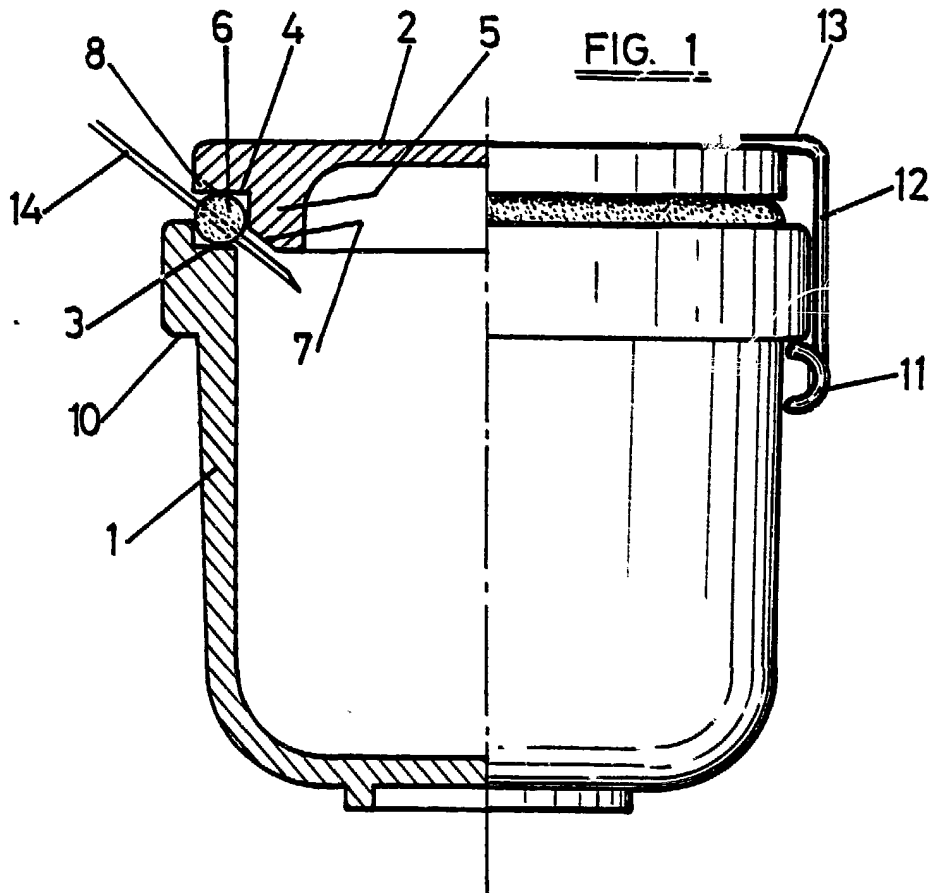


FIG. 1

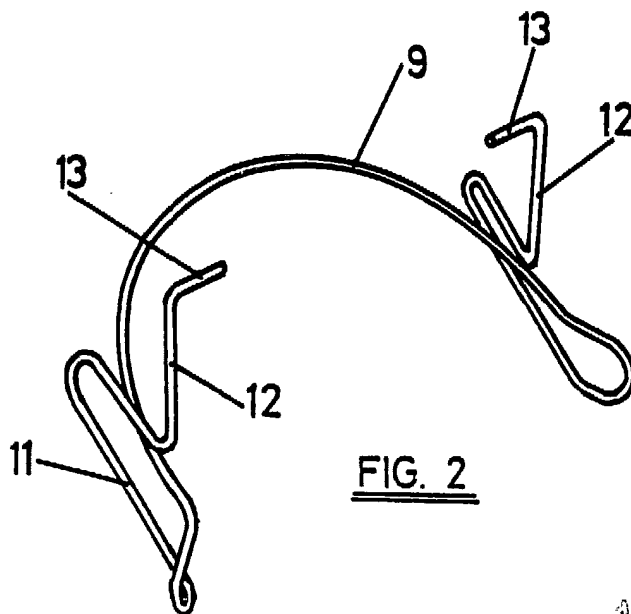


FIG. 2



19 JUL. 1905

Madrid

ESCALA VARIABLE.